

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 555 277**

51 Int. Cl.:

B65D 75/58 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **07.07.2011 E 11732547 (2)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **09.09.2015 EP 2590872**

54 Título: **Envase para piezas de producto apiladas que tiene un patrón de zonas rompibles**

30 Prioridad:

09.07.2010 US 362867 P

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:
30.12.2015

73 Titular/es:

**INTERCONTINENTAL GREAT BRANDS LLC
(50.0%)
100 Deforest Avenue
East Hanover, NJ 07936, US y
SONOCO DEVELOPMENT, INC. (50.0%)**

72 Inventor/es:

**CONLON, JULIE;
MCARTHUR, DONALD y
DAVIS, BENJAMIN**

74 Agente/Representante:

DEL VALLE VALIENTE, Sonia

ES 2 555 277 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Envase para piezas de producto apiladas que tiene un patrón de zonas rompibles

5 Campo de la invención

La presente invención se refiere, en general, a un envase para soportar y dispensar piezas de producto dispuestas en una formación apilada. Más particularmente, la presente invención se refiere a un envase formado por láminas para una formación apilada longitudinalmente de una o más piezas de producto consumible, que se puede romper a lo largo de la longitud del envase para dispensar piezas individuales de producto.

Antecedentes de la invención

Es habitual empaquetar y distribuir varias piezas de producto dispuestas en una o más formaciones apiladas verticalmente. En la industria de confitería, por ejemplo, las piezas de golosina a menudo se disponen en una formación apilada longitudinalmente y se cubren o envuelven en un envoltorio externo que forma un envase alargado parecido a una barra. La mayoría de las veces, el envoltorio externo está formado por papel de aluminio o un material similar al papel de aluminio. Aunque puede ponerse un envoltorio de papel o película sobre el papel de aluminio, normalmente se emplea papel de aluminio ya que el papel de aluminio puede abrirse y volverse a cerrar una vez que se han retirado una o más de las golosinas apiladas. El papel de aluminio es conocido por tener características de "pliegue muerto" en la medida en que el papel de aluminio que queda después de retirar la golosina puede plegarse sobre el extremo abierto del envase para contener las restantes piezas de golosina.

Aunque el envoltorio externo de papel de aluminio sirve adecuadamente para contener, dispensar y volver a cerrar las golosinas dispuestas en una formación apilada, el uso de papel de aluminio como envoltorio externo tiene ciertos inconvenientes. Las características de "pliegue muerto" del papel de aluminio hacen que sea necesario que el usuario conserve el envase entero aunque se hayan usado los productos, ya que es difícil retirar el envoltorio sobrante.

En ciertas situaciones, pueden usarse películas, ya que las películas pueden presentar ciertas ventajas con respecto a las láminas de papel de aluminio, tal como un menor coste.

En la Publicación Internacional n.º WO 2010/075242 A1, con fecha de publicación del 1 de julio de 2010, titulada "SEVERABLE FILM PACKAGE FOR STACKED PRODUCT PIECES" se muestra y se describe un envase mejorado para piezas de producto apiladas que usa una película rompible.

En el presente documento se muestra una lámina de envoltorio de plástico o de película que forma un envase para contener una pluralidad de piezas apiladas. Con el fin de permitir la ruptura del envase de película a lo largo de su longitud para dispensar piezas de producto individuales contenidas en su interior, el envase de película incluye una pluralidad de zonas debilitadas separadas longitudinalmente. Las zonas debilitadas que preferentemente se extienden alrededor del envase son transversales a la dirección longitudinal del envase y están separadas longitudinalmente a lo largo del envase, generalmente entre piezas apiladas adyacentes. Estas zonas debilitadas permiten romper el envase por las mismas, para dispensar individualmente, en sucesión, las piezas apiladas contenidas en su interior. La solicitud internacional mencionada anteriormente describe varias formas y realizaciones diferentes para las zonas debilitadas, sirviendo cada una de ellas de manera adecuada para el fin deseado. Sin embargo, ciertas mejoras adicionales en el patrón particular de las zonas debilitadas mejoraría la dispensación del producto desde el envase.

Por lo tanto, es deseable proporcionar un envoltorio externo con forma de lámina para productos apilados que solucione muchos de los inconvenientes asociados con el uso de una lámina metálica de papel de aluminio y mejore la facilidad con la que se rompe.

Sumario de la invención

De acuerdo con la presente invención, se proporciona un envase para soportar y dispensar una o más piezas de producto apiladas longitudinalmente que comprende: una lámina alargada situada alrededor de dichas piezas de producto apiladas; incluyendo dicha lámina una pluralidad de zonas debilitadas separadas longitudinalmente que se extienden transversalmente alrededor de la misma; caracterizado por que dicha lámina incluye una o más zonas debilitadas adyacentes a cada extremo de dicha lámina alargada, que incluyen un par de extensiones debilitadas que están poco separadas longitudinalmente para definir una localización rompible; y una o más zonas debilitadas en la parte central de dicha lámina que incluyen una única extensión debilitada para definir una zona rompible; pudiendo romperse dichas zonas debilitadas adyacentes a dichos extremos de dicha lámina más fácilmente que las zonas debilitadas de la parte central de dicha lámina.

El envase también puede incluir extensiones debilitadas que son discontinuas alrededor de la lámina.

Cuando las extensiones debilitadas son discontinuas, en cada una de dichas una o más zonas debilitadas adyacentes a cada extremo de dicha lámina alargada, la discontinuidad de una de las extensiones debilitadas del par puede estar desplazada con respecto a la discontinuidad de la extensión debilitada de la otra del par.

5 Las zonas debilitadas pueden formarse por cortes separados realizados en la lámina.

Al menos dos de los cortes realizados en la lámina de cada zona debilitada pueden estar formados de tal manera que tengan la misma profundidad.

10 Como alternativa, al menos dos de los cortes realizados en la zona debilitada o en cada zona debilitada pueden estar formados de tal manera que tengan distintas profundidades.

Los cortes pueden formarse de manera que tengan una longitud uniforme y los espacios entre los cortes también puedan ser uniformes.

15 La separación longitudinal entre cada par de extensiones debilitadas de la zona debilitada o de cada zona debilitada adyacente a cada extremo de dicha lámina alargada puede ser la misma.

20 Las zonas debilitadas pueden extenderse de una forma generalmente transversal alrededor de dicho envase y tener una separación determinada entre zonas debilitadas adyacentes.

La separación longitudinal entre las extensiones debilitadas de la o de cada zona debilitada adyacente a cada extremo de dicha lámina alargada puede ser menor que dicha separación determinada entre dichas zonas debilitadas adyacentes.

25 Cada una de dichas extensiones debilitadas puede extenderse a lo largo de un eje alargado.

La longitud de dichos cortes puede ser colineal con dicho eje alargado.

30 **Breve descripción de los dibujos**

La Figura 1 es una vista en perspectiva de un envase de la técnica anterior que puede usarse en combinación con la presente invención.

35 La Figura 2 es un dibujo esquemático que muestra una parte de un envase que no es conforme a la presente invención.

La Figura 3 es una vista en perspectiva que muestra un envase que no es conforme a la presente invención.

La Figura 4 es una vista en perspectiva que muestra un envase de una realización de la presente invención.

40 **Descripción detallada de realizaciones preferidas**

La presente invención proporciona un envase para soportar una pluralidad de piezas de un producto consumible o de otro producto que están dispuestas en una formación apilada longitudinalmente. En la Figura 1 se muestra un tipo de envase. El envase de la Figura 1 se describe de forma más detallada en la solicitud internacional mencionada anteriormente.

45 El envase 10 mostrado en la Figura 1 contiene una pluralidad de piezas 18 de producto consumible apiladas de manera adyacente longitudinalmente. El envase 10 está configurado a partir de una lámina 14, que cubre la pluralidad de piezas 18 para soportar y retener las piezas consumibles en la formación apilada longitudinalmente.

50 Un tipo de material usado para formar la lámina 14 de la Figura 1 es una película de plástico. Se sabe, por ejemplo, que la película de plástico usada para formar la lámina 14 por lo general no se puede romper fácilmente. Por tanto, para permitir que el usuario retire de forma eficaz y eficiente una o más piezas 18 del envase 10 y también para permitir la retirada del envase de desecho junto con las piezas, en la película se pone una pluralidad de zonas 20 debilitadas separadas longitudinalmente.

55 Las zonas debilitadas están separadas longitudinalmente a lo largo de la longitud del envase 10, preferentemente entre piezas 18 adyacentes de producto.

60 Como se describe en la solicitud internacional mencionada anteriormente, las zonas debilitadas permiten al usuario aplicar presión sobre las mismas ejerciendo una fuerza de torsión o giro en el envase para retirar una parte del envase por la zona debilitada. Con la parte retirada, una o más piezas pueden separarse del envase. Esto facilita la retirada de una o más piezas del envase, mientras que al mismo tiempo se reduce el tamaño del envase restante y de cualquier envase inservible o papel de desecho asociado con el uso del envase.

65 Pueden dispensarse al mismo tiempo una o más piezas consumibles. El usuario puede regular el agarre con respecto al envase para dispensar el número deseado de piezas.

Como se describirá más adelante en la presente memoria, la presente invención proporciona mejoras en las zonas debilitadas de un envase similar al del tipo mostrado en la Figura 1 para dispensar más fácilmente el producto desde el envase. El envase descrito más adelante en la presente memoria está formado por una lámina alargada que tiene un patrón de zonas debilitadas puesto sobre la misma. Las zonas debilitadas están situadas de tal manera que están separadas longitudinalmente a lo largo del paquete cuando la lámina está conformada alrededor de las piezas de producto. Preferentemente, las zonas debilitadas están situadas entre piezas adyacentes de producto. La lámina del envase puede formarse a partir de diversos materiales incluidos flexibles. Dichos materiales pueden incluir películas flexibles, papel de aluminio, papel o combinaciones de los mismos, así como múltiples capas del mismo material o de materiales diferentes. También pueden emplearse materiales laminados. Una de dichas combinaciones de materiales laminados puede incluir papel/poli/papel de aluminio.

Una combinación de material para la lámina puede incluir una capa de papel de aluminio que esté reforzada por un lado con poli/papel/polilaminado. En el lado opuesto del papel de aluminio, puede aplicarse un recubrimiento de laca como base para una tinta, que se usa para crear gráficos en el envase. La tinta puede incluir una capa de termosellado, que forme la superficie externa de la lámina. La capa de termosellado se usa para sellar la superficie externa a la superficie interna al crear el envoltorio sobre el envase. Se contempla que los cortes se proporcionan dentro de la capa de papel de aluminio, dentro del poli/papel/polilaminado.

Típicamente, se cortan múltiples láminas a partir de una extensión alargada donde las zonas debilitadas están formadas como líneas paralelas dobles separadas a lo largo de la extensión. Las líneas pueden estar formadas por cortes o similares puestos en uno o ambos lados de la lámina. Los cortes pueden proporcionarse en la presente invención, por ejemplo, como perforaciones cortadas con troquel o muescas realizadas por láser.

A continuación se describe un envase que tiene dichas zonas debilitadas. No se pretende que el envase esté cubierto por el alcance de la invención reivindicada. Más bien, se pretende usar el mismo para respaldar la descripción de la realización de la invención mostrada en la Figura 4.

Trazo Doble

Las Figuras 2 y 3 muestran un envase en donde se usan líneas paralelas dobles separadas para formar las zonas debilitadas. Se usa una lámina 114 para formar un envase 110 alargado. El envase 110 se extiende a lo largo de la línea L. El envase incluye una pluralidad de líneas o extensiones 125 paralelas, dobles, separadas longitudinalmente que forman las zonas debilitadas 120. Las zonas debilitadas 120 se extienden transversalmente alrededor del envase 110 a lo largo de la dirección de la línea T, perpendicular a la línea L. Las líneas o extensiones 125 poco separadas que forman cada zona debilitada 120 incluyen un patrón de extensiones debilitadas de doble trazo donde cada trazo es una serie discontinua de cortes 127 y espacios 129 formados a lo largo de su longitud.

Cada extensión debilitada 125 de la zona debilitada 120 se extiende a lo largo de un eje, siendo los ejes a_1 y a_2 , las líneas definidas por los cortes y las separaciones, generalmente paralelos. La separación entre las extensiones 125 de cada zona debilitada es significativamente más reducida que la separación entre zonas 120 debilitadas adyacentes. La separación entre cada zona debilitada puede corresponderse con la separación entre cada pieza de producto. Por tanto, la distancia d_1 entre a_1 y a_2 es menor que la distancia d_2 entre zonas debilitadas adyacentes.

El patrón de cortes y separaciones puede estar dispuesto de manera que el corte de una línea del doble trazo esté alineado con la separación de la otra línea del doble trazo. Por tanto, el patrón de cortes y separaciones entre las líneas paralelas poco separadas está escalonado. La disposición de cortes y separaciones puede ser tal que los cortes y separaciones estén mutuamente alineados con respecto a las líneas paralelas.

Además, los cortes tienen en general una longitud uniforme y la separación entre los cortes también es uniforme. Los cortes alargados y las separaciones pueden formarse en una orientación colineal dispuesta a lo largo de los ejes respectivos a_1 y a_2 . Por tanto, las longitudes de los cortes están alineadas a lo largo de los ejes a_1 y a_2 .

Además, la profundidad de los cortes puede ser uniforme con respecto a cada una de las zonas debilitadas separadas longitudinalmente de tal forma que la fuerza de torsión necesaria para romper el envase y retirar las piezas de producto sea la misma en cualquier zona a lo largo de la longitud del envase.

La profundidad de los cortes para las zonas debilitadas puede ser diferente a lo largo de la extensión longitudinal del envase. Por ejemplo, cortes más superficiales para las zonas debilitadas en el centro del envase y cortes más profundos para las zonas debilitadas en los extremos longitudinales. Como el envase se rompe por una fuerza de torsión aplicada por el usuario, los cortes más superficiales en el centro ayudan a resistir la ruptura involuntaria del envase en la zona central cuando el usuario desea retirar el producto por el extremo del envase. De esta manera, al tener cortes más profundos en el extremo del envase, los extremos se romperían más fácilmente dispensando de esta manera el producto por el extremo del envase.

A continuación se describe un envase de acuerdo con la presente invención que proporciona mejoras en el envase similar al del tipo mostrado en las Figuras 1-3 para dispensar más fácilmente uno o más productos.

Trazo Sencillo/Doble

5 Se contempla que, en una realización preferida de la invención, las líneas paralelas dobles separadas usadas para formar las zonas debilitadas pueden usarse en los extremos del envase mientras que puede emplearse una única línea paralela en zonas del centro del envase.

10 Haciendo referencia ahora a la Figura 4, se muestra un envase 210. El envase 210 es sustancialmente similar al envase 110 descrito anteriormente con respecto a las Figuras 2 y 3. El envase 210 incluye una pluralidad de zonas debilitadas 220 separadas a lo largo de la longitud del envase de la manera descrita anteriormente. Dos zonas debilitadas 220a adyacentes a cada extremo longitudinal del envase 210 están formadas por líneas o extensiones 225 paralelas, dobles, separadas longitudinalmente. Las zonas debilitadas 220b separadas a lo largo de la parte central del envase 210 están formadas por una línea individual 226. La línea individual 226 mostrada en esta realización puede ser similar a la mostrada y descrita con respecto a la Figura 1 descrita anteriormente. La disposición particular mostrada en la presente memoria que tiene líneas individuales 226 en el centro, también ayudaría en la resistencia contra la ruptura involuntaria del envase en una zona central cuando el usuario desea retirar el producto por el extremo del envase. De esta manera, al tener líneas o extensiones paralelas dobles en los extremos del envase se conseguiría que los extremos se rompieran más fácilmente para dispensar el producto por los mismos.

El envase de la presente invención, por lo tanto, proporciona facilidad de ruptura del envase en múltiples zonas a lo largo de su longitud para dispensar las piezas secuencialmente o en grupos.

25 Para los expertos en la técnica resultarán evidentes diversos cambios en las estructuras mostradas y descritas anteriormente. Por consiguiente, el alcance de la invención descrito de forma particular se establece en las siguientes reivindicaciones.

REIVINDICACIONES

1. Un envase (210) para soportar y dispensar una o más piezas de producto apiladas longitudinalmente, que comprende:
- 5 una lámina alargada situada alrededor de dichas piezas de producto apiladas;
- incluyendo dicha lámina una pluralidad de zonas (220) debilitadas separadas longitudinalmente que se extienden transversalmente a su alrededor;
- 10 caracterizado por que dicha lámina incluye una o más zonas debilitadas (220a) adyacentes a cada extremo de dicha lámina alargada que incluyen un par de extensiones debilitadas (225) que están poco separadas longitudinalmente para definir una zona rompible; y
- 15 una o más zonas debilitadas (220b) en una parte central de dicha lámina que incluyen una extensión (226) debilitada única para definir un zona rompible;
- 20 pudiendo romperse más fácilmente dichas zonas debilitadas (220a) adyacentes a dichos extremos de dicha lámina que las zonas debilitadas (220b) de la parte central de dicha lámina.
2. Un envase (210) de la reivindicación 1, en donde dichas extensiones debilitadas son discontinuas alrededor de dicha lámina.
3. Un envase (210) de la reivindicación 2, en donde en cada una de dichas una o más zonas debilitadas adyacentes a cada extremo de dicha lámina alargada, dicha discontinuidad de una extensión debilitada de dicho par (225) está desplazada con respecto a la discontinuidad de la extensión debilitada de la otra de dicho par (225).
- 25 4. Un envase (210) de la reivindicación 1, en donde las zonas debilitadas (220) están formadas por cortes separados puestos en dicha lámina.
- 30 5. Un envase (210) de la reivindicación 4, en donde al menos dos de dichos cortes de cada una de las zonas debilitadas (220) están formados a la misma profundidad.
6. Un envase (210) de la reivindicación 4, en donde al menos dos de dichos cortes de cada una de dichas zonas debilitadas (220) están formados a profundidades diferentes.
- 35 7. Un envase (210) de la reivindicación 1, en donde dicha separación longitudinal entre cada par de extensiones debilitadas (225) de la o de cada zona debilitada (220a) adyacente a cada extremo de dicha lámina alargada es la misma.
- 40 8. Un envase (210) de la reivindicación 4, en donde dichos cortes están separados uniformemente a lo largo de la extensión debilitada (225, 226).
9. Un envase (210) de la reivindicación 4, en donde dichos cortes tienen una longitud uniforme.
- 45 10. Un envase (210) de la reivindicación 1, en donde las zonas debilitadas (220) se extienden de una forma generalmente transversal alrededor de dicho envase (210) y tienen una separación determinada entre zonas (220) debilitadas adyacentes.
- 50 11. Un envase (210) de la reivindicación 1, en donde dicha separación longitudinal entre dichas extensiones debilitadas (225) de la o de cada zona debilitada (220a) adyacente a cada extremo de dicha lámina alargada es menor que dicha separación determinada entre dichas zonas (220) debilitadas adyacentes.
12. Un envase (210) de la reivindicación 9, en donde cada una de dichas extensiones debilitadas (225, 226) se extiende a lo largo de un eje alargado.
- 55 13. Un envase (210) de la reivindicación 12, en donde dicha longitud de dichos cortes es colineal con dicho eje alargado.

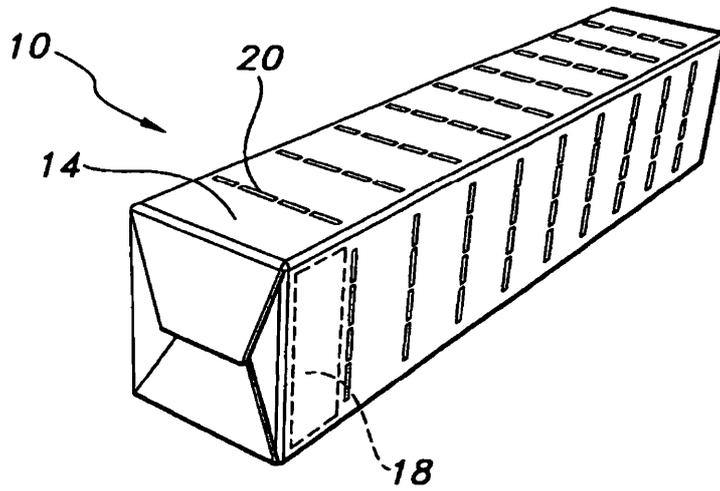


FIG. 1

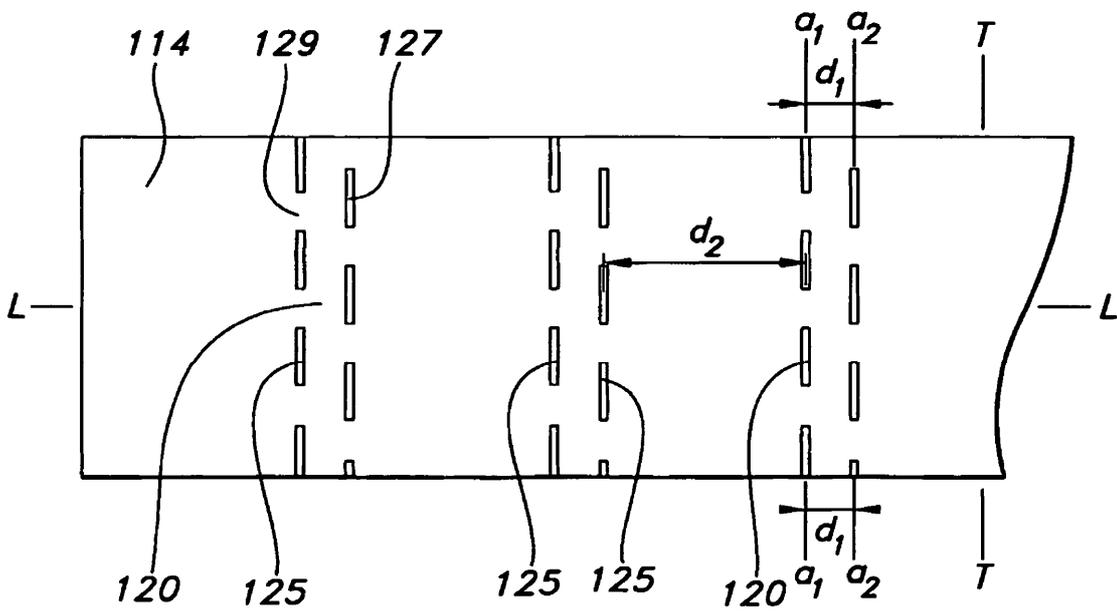


FIG. 2

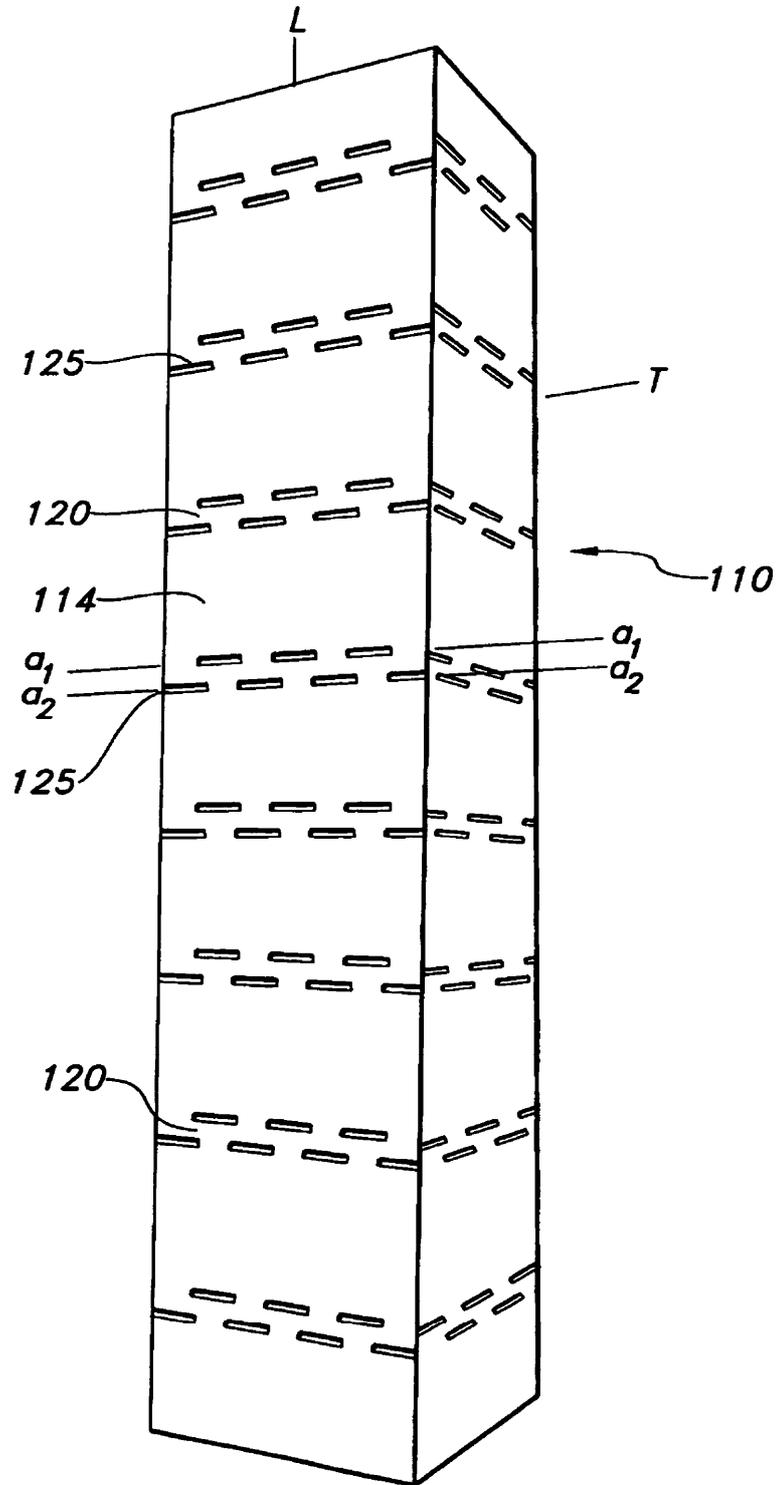


FIG. 3

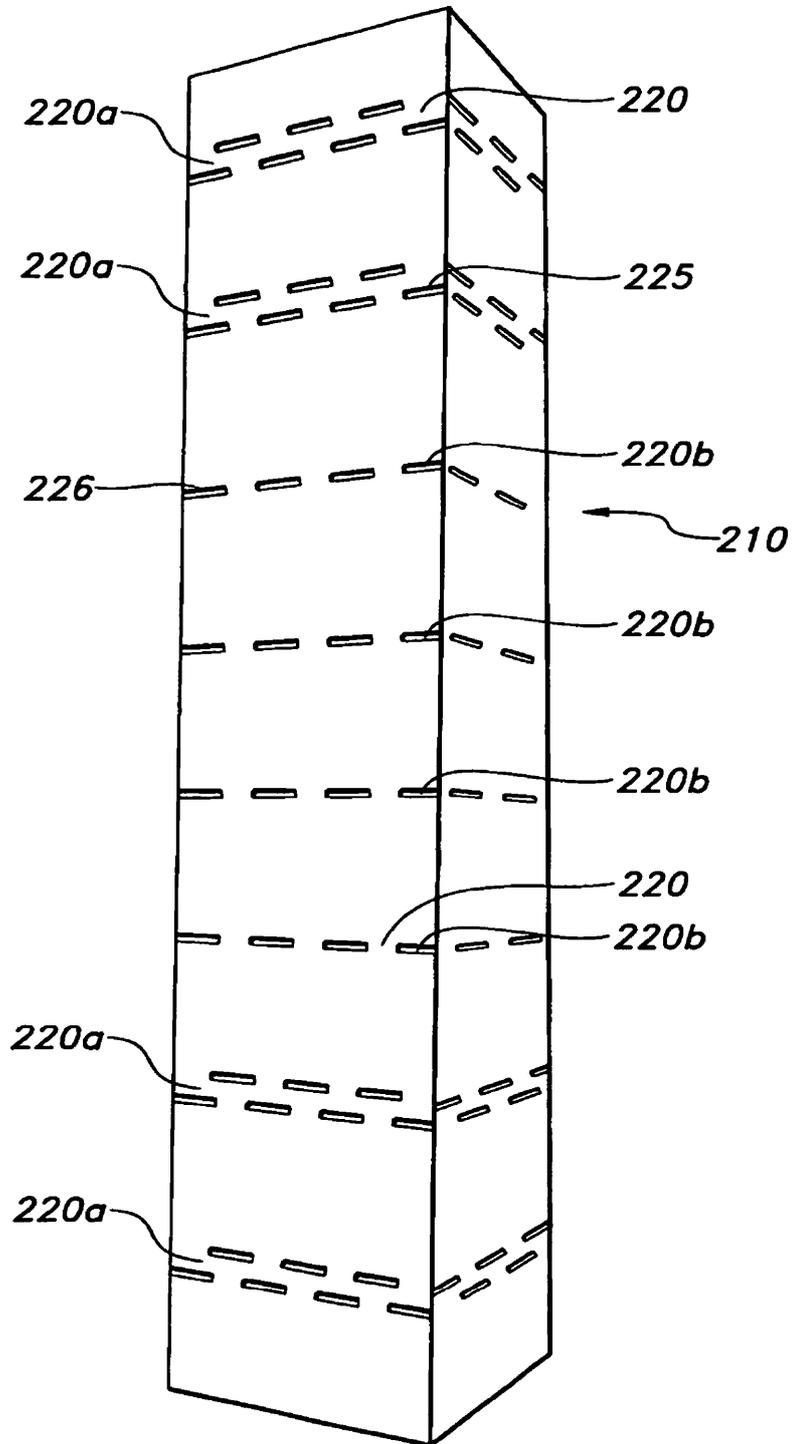


FIG. 4